



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DE PESCA

**35.º período de sesiones**

**5-9 de septiembre de 2022**

**INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA ESTRATEGIA DE LA  
FAO PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Ismahane Elouafi  
Científica Jefe  
Tel.: +39 06570 51082

## I. Antecedentes

1. El Consejo de la FAO, en su 170.º período de sesiones, hizo suya la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación tras un proceso de consulta inclusivo y transparente<sup>1</sup>. La Estrategia es una herramienta para acelerar la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y contribuir así a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. La Estrategia se elaboró con la participación de todos los Miembros a través de los períodos de sesiones oficiales de los órganos rectores (en particular, todas las conferencias regionales celebradas en 2022), así como seis consultas informales. La Estrategia tiene como objetivo reforzar los progresos recientes que han fortalecido la labor de la FAO en relación con la ciencia y la innovación proporcionando orientación, coherencia y armonización en materia de ciencia e innovación en toda la Organización a fin de fortalecer las capacidades de la FAO para prestar servicios más adecuados a los Miembros.

## II. Pertinencia para el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031

3. La ciencia y la innovación sirven de fundamento del Marco estratégico y tienen una importancia transversal en todo el programa de trabajo de la Organización. La innovación se considera una fuerza motriz esencial para lograr un mundo libre del hambre y la malnutrición. La innovación y la tecnología son dos de los cuatro aceleradores del Marco estratégico que aceleran los progresos, amplían al máximo los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y hacen realidad las aspiraciones de las cuatro mejoras (una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores). Al mismo tiempo, la ciencia fundamenta los cuatro aceleradores (tecnología, innovación, datos y complementos [gobernanza, capital humano e instituciones]). De esta forma, la ciencia y la innovación se integran en las 20 esferas programáticas prioritarias (EPP)<sup>2</sup>, los aceleradores, los temas transversales y las iniciativas regionales.

## III. Recomendaciones de las conferencias regionales de la FAO

4. Las conferencias regionales acogieron con satisfacción la elaboración de la primera Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación como instrumento clave para contribuir a la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y subrayaron su pertinencia intersectorial y transversal en toda la labor de la Organización<sup>3</sup>. Elogiaron el proceso de consulta transparente e inclusivo seguido para su elaboración. Pusieron de relieve que, si bien la ciencia y la innovación eran fundamentales para la transformación de los sistemas agroalimentarios, las innovaciones debían tener en cuenta las circunstancias nacionales, y destacaron la importancia de considerar los diferentes contextos y prioridades de los Miembros en cada región, incluidas las especificidades nacionales y locales. Subrayaron que la ciencia y la innovación son potentes motores de la mejora de los sistemas agroalimentarios y que debía prestarse atención a los grupos infrarrepresentados, incluidos los productores en pequeña escala, los pueblos indígenas, las mujeres y la juventud.

## IV. Pertinencia para la labor del Comité de Pesca

5. Los recientes períodos de sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI) han ido destacando cada vez más las cuestiones relacionadas con la ciencia y la innovación<sup>4</sup>. Mediante sus tres pilares y nueve logros, la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación responde a las recomendaciones formuladas al respecto por el Comité, que fueron las siguientes:

---

<sup>1</sup> Informe del 170.º período de sesiones del Consejo de la FAO (Roma, 13-17 de junio de 2022), Apéndice D. <https://www.fao.org/3/nj485es/nj485es.pdf>.

<sup>2</sup> FAO. 2021. Plan a plazo medio para 2022-25. Roma. <https://www.fao.org/3/ne576es/ne576es.pdf>.

<sup>3</sup> Los informes de las conferencias regionales están disponibles en la dirección siguiente: <http://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/es/>.

<sup>4</sup> Informe del 34.º período de sesiones del Comité de Pesca (<https://www.fao.org/3/cb8322es/cb8322es.pdf>) e informe del 33.º período de sesiones del Comité de Pesca (<https://www.fao.org/3/ca5184es/ca5184es.pdf>).

- solicitó a la FAO que siguiera ayudando a los Miembros a fortalecer la capacidad estadística y la transmisión de datos, especialmente en situaciones de carencia de datos, y a integrar tecnologías innovadoras;
- reiteró la importancia de los sistemas nacionales de recopilación de datos operacionales para respaldar los procesos científicos y de adopción de decisiones e hizo hincapié en la necesidad de fomentar la capacidad en los países en desarrollo y dar amplia difusión al informe *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFIA);
- destacó la importancia de las innovaciones tecnológicas con miras a fortalecer el seguimiento, control y vigilancia de las operaciones pesqueras;
- hizo hincapié en la necesidad de mejorar los datos y las pruebas científicas sobre la función de los productos acuáticos en las dietas saludables a fin de respaldar las políticas y medidas, incluida la promoción;
- solicitó que se aumentara el trabajo en relación con el apoyo a la pesca en pequeña escala y artesanal con el uso de tecnología de la información y la comunicación;
- señaló la importancia de las medidas basadas en la ciencia y en hechos comprobados para la ordenación sostenible de todas las poblaciones de peces;
- solicitó a la FAO que se asegurase de que las actividades de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales incluyeran cuestiones relacionadas con las aplicaciones de la tecnología digital en la pesca y la acuicultura.

6. Además, la labor del Comité se sustenta en la ciencia. La Estrategia se centra en reforzar la adopción de decisiones basadas en datos científicos y objetivos y, por lo tanto, presta apoyo al Comité en el desempeño de sus funciones y ofrecerá oportunidades de fortalecer la interfaz científico-normativa.

## V. Resumen de los principales elementos de la Estrategia

### *Visión*

7. Un mundo libre del hambre y la malnutrición donde el potencial de la ciencia y la innovación se aproveche plenamente para superar desafíos complejos de naturaleza social, económica y medioambiental en los sistemas agroalimentarios de manera equitativa, inclusiva y sostenible a nivel mundial.

### *Objetivo*

8. Los Miembros aprovechan la ciencia y la innovación para aplicar soluciones sistémicas y específicas para cada contexto destinadas a lograr sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles que permitan conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, sin dejar a nadie atrás, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### *Alcance*

9. La Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación abarca todos los sectores y esferas de los sistemas agroalimentarios, incluidas la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura. Toda la gama de disciplinas científicas (por ejemplo, las ciencias naturales, sociales y económicas) se considera pertinente, así como la ciencia de la sostenibilidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, para abordar los desafíos sistémicos de manera integral. La FAO reconoce la necesidad de contar con diversas innovaciones (tecnológicas —en particular digitales—, sociales, normativas, financieras e institucionales) para contribuir a las dimensiones económica, social y ambiental de la sostenibilidad, con inclusión de los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas y los productores en pequeña escala.

*Principios rectores*

10. La Estrategia se basa en los siguientes principios rectores: enfoque basado en los derechos y centrado en las personas, igualdad de género, datos objetivos como base, enfoque impulsado por las necesidades, armonización con la sostenibilidad, fundamentación en los riesgos y enfoque basado en la ética.

*Pilares y logros*

11. La Estrategia se centra en tres pilares:

- fortalecimiento de la adopción de decisiones basadas en datos científicos y objetivos;
- apoyo a la innovación y la tecnología a nivel regional y nacional;
- refuerzo de las capacidades de la FAO para prestar servicios más adecuados a los Miembros.

12. Los pilares reúnen los nueve logros de la Estrategia. Las medidas enmarcadas en los pilares se impulsarán mediante dos facilitadores transversales: asociaciones transformadoras y fondos y financiación innovadores.

*Marco de rendición de cuentas*

13. El seguimiento de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación se armonizará plenamente con las cadenas de resultados causales y las metas de los ODS establecidas en el Marco estratégico para 2022-2031, garantizando que la Estrategia apoye el logro de los objetivos del Marco estratégico. El seguimiento de los aceleradores relativos a la tecnología y la innovación se realizará mediante los indicadores clave del rendimiento pertinentes y las actividades comprendidas en las EPP se medirán conforme a los indicadores de los ODS más pertinentes. La presentación de informes relativos a la Estrategia se realizará de acuerdo con los procesos institucionales establecidos para la presentación de informes, como por ejemplo mediante el examen a mitad de período y el informe sobre la ejecución del programa.